



En el marco de las actividades de la Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudios, y con el propósito analizar la contribución de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, en el fortalecimiento de los programas educativos, particularmente en el diseño y actualización de sus planes y programas de estudio, la Dirección Regional de la Zona VII, la Coordinación Regional de Planes y Programas de Estudio de la Zona VII, así como la Universidad del Valle de México Campus Hispano, sede del Foro Regional:

CONVOCAN

A Cuerpos académicos y docentes investigadores de las Instituciones de Educación Superior (IES) pertenecientes a la Zona VII de la ANFECA, afiliadas y observadoras, a participar en el **Foro Regional 2026** con el Tema:

“Contribución de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones al desarrollo de programas educativos y el diseño y actualización de los planes y programas de estudio, en las Escuelas de Negocios afiliadas a la ANFECA”

A celebrarse de manera presencial y virtual el día 29 de abril, siendo sede del evento la Universidad del Valle de México, Campus Coacalco, Dirección de Licenciaturas División de Negocios, a las 10.00 hrs en el Auditorio del campus y en plataforma digital teams.

BASES GENERALES

1. Del Objetivo del Foro Regional

El 13 de noviembre de 2024 a través de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se creó la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la cual tiene como finalidad unificar las capacidades gubernamentales y desarrollar tecnología pública que permitan ofrecer trámites y servicios simples, seguros y ágiles, e impulsar la conectividad asequible y de calidad para garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas, sin importar donde se encuentren. Es decir, se trata de gestar un ecosistema de soluciones tecnológicas a través de un Centro Nacional de Tecnología Pública que plantea un reto y oportunidad para las Instituciones de Educación Superior (IES) en participar en este gran proyecto nacional.

En este sentido, este foro busca propiciar la presentación de trabajos académicos y de investigación, así como el intercambio de experiencias y conocimientos referente al análisis de las expectativas de contribución de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones al desarrollo de Programas Educativos (PE) y particularmente el diseño y actualización de sus planes y programas de estudio, en las Escuelas de Negocios afiliadas a la ANFECA, considerándose a esta una nueva necesidad social que deben atender los PE y las IES.



2. De la inscripción al evento

Los interesados deberán enviar correo de inscripción, sin costo alguno, como ponentes o participantes en modalidad (en línea y/o presencial), a fin de quedar debidamente registrados, en el correo de la siguiente dirección electrónica: nazaenrique3@gmail.com

La participación en el Foro Regional se llevará a cabo a través de la asistencia presencia en campus y virtual, en su caso, (que se informará antes del evento, vía correo electrónico) en las Mesas de Trabajo conforme al eje y línea temática elegida por los participantes.

3. Ejes y Líneas Temáticas

Las ponencias para desarrollar deberán estar relacionadas con el tema central del Foro Regional:

“Contribución de la agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones al desarrollo de programas educativos y el diseño y actualización de planes y programas de estudio en las escuelas de Negocio afiliadas a la ANFECA”

El Foro Regional, se llevará a cabo considerando los siguientes **tres Ejes Temáticos**:

1. **Simplificación de trámites a través de entornos digitales**
 - 1.1. Expectativas y realidades de Llave Mx en personas físicas.
 - 1.2. Expectativas y oportunidades para tender las personas morales.
 - 1.3. Retos y oportunidades de las IES para contribuir a la innovación en los trámites digitales.
 - 1.4. Contribución de la simplificación de trámites a la sostenibilidad, combate a la corrupción y la innovación gubernamental.
2. **Desarrollo y diseño de software**
 - 2.1. Contribuciones del desarrollo y diseño de software a la autonomía tecnológica
 - 2.2. Contribuciones de las IES en el diseño de planes y programas de estudio que contribuyan a alcanzar la autonomía tecnológica.
 - 2.3. Retos y oportunidades de las IES para incorporar a sus estudiantes y egresados en programas de innovación tecnológica en colaboración con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.
3. **Programa espacial y conectividad**
 - 3.1. Retos y oportunidades regionales para el desarrollo del programa espacial nacional.
 - 3.2. Inclusión digital y democratización de acceso a internet en el territorio nacional.
 - 3.3. Retos y expectativas de las IES para contribuir en el desarrollo de la alfabetización tecnológica y digital.



4. Mesas de Trabajo

Las actividades del Foro Regional se realizarán mediante la instalación de tres mesas de trabajo o mesa única con base a inscritos, por lo que los ponentes y asistentes participarán en la mesa correspondiente de conformidad al Eje Rector y Línea Temática en que hayan decidido inscribir su ponencia.

Mesa I: Simplificación de trámites a través de entornos digitales

Mesa II: Desarrollo y diseño de software

Mesa III: Programa espacial y conectividad

5. Participación de Ponentes y exposición virtual

Los interesados habrán de enviar sus documentos en extenso, y los participantes con ponencias aceptadas deberán asistir de manera presencial y/o virtual, al auditorio, a la sala o aula de su mesa de trabajo, el día y fecha señalada en el programa del evento y en el oficio de aceptación, emitido por el Comité Dictaminador de la Coordinación Regional de Planes y Programas de Estudio.

El día del evento los ponentes participarán en las mesas correspondientes de manera presencial o virtual según corresponda. El expositor contará con un máximo de 10 minutos para disertar su trabajo y al final de las exposiciones de las mesas, podrá haber una ronda de preguntas y respuestas con el propósito de enriquecer la discusión y análisis de cada temática planteada.

6. Formato de Presentación de Ponencias

Consideraciones Generales

Se aceptarán trabajos de análisis, reportes de proyectos de investigación, así como experiencias docentes y de práctica profesional, desarrolladas en las IES enfocadas a las temáticas establecidas en la presente convocatoria.

I) Características de las Ponencias

Se deberán elaborar dos archivos, con los siguientes datos:

Archivo 1. Carátula

Archivo que incluya la siguiente información:

- Título de la ponencia: mayúsculas*
- Nombre(s) y apellidos completos*
- Institución de procedencia *
- Correo electrónico de cada uno de los autores *
- Eje rector y línea temática de su ponencia*
- Mesa de trabajo donde participará*

* Datos obligatorios del(os) autor(es)



Archivo 2. Ponencia:

Archivo que incluya el Documento en extenso:

- **Título:** Debe ser breve y no exceder de 15 palabras.
- **Resumen:** Es una descripción resumida del trabajo; de manera breve el lector puede saber a priori cómo se realizó la investigación. Deberá contener un máximo de 200 palabras indicando el propósito y finalidad del trabajo.
- **Palabras Clave:** Un mínimo de 3, máximo 5.
- **Introducción:** Deberá incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.
- **Material y método:** Se señalarán claramente las características de la muestra, los métodos empleados con las referencias pertinentes. En su caso, los métodos estadísticos empleados deberán señalarse claramente con la referencia correspondiente.
- **Resultados:** Incluirán los hallazgos importantes del estudio, comparándolos –de ser el caso- con las figuras o gráficas estrictamente necesarias y que amplíen la información vertida en el texto.
- **Discusión/conclusión:** Se contrastarán los resultados con lo informado en la literatura y lo informado en el objetivo y, en su caso, la hipótesis planteada en el trabajo.
- **Propuestas:** Anotar las recomendaciones que se considere deben desarrollarse derivadas de las conclusiones, para fortalecer la acción educativa en relación con los perfiles de egreso.
- **Referencias:** El sistema de referencia para la bibliografía será APA 7ª. Edición.

II) Elementos de Formato:

- Letra: Arial12
- Interlineado: de 1.5
- Márgenes: 2.54 cm
- Número de página: extremo inferior derecho
- Formato electrónico Word 2003 y versiones superiores
- Títulos: Arial 14 y subtítulos: Arial 12 con negritas
- Tablas, figuras, gráficos: estilo APA
- Citas y referencias; estilo APA
- Extensión: Mínimo 10 y máximo 15 cuartillas carta (incluyendo apéndices, tablas, figuras y referencias bibliográficas)

III) Condiciones de Participación

- a) Máximo cuatro autores por ponencia
- b) Cada autor podrá presentar un máximo de dos ponencias
- c) Se otorgarán los reconocimientos, como ponentes y participantes, a quienes cumplan con lo estipulado en este apartado.
- d) Pueden participar autores de diferentes Instituciones educativas en una misma ponencia.



IV) Envío de la ponencia

Los ponentes deberán llenar el Formulario de Inscripción y enviar los documentos al siguiente correo electrónico: nazaenrique3@gmail.com. Los documentos deberán dividirse en dos archivos: uno con la carátula y otro con el contenido de la ponencia en extenso.

V) Recepción de ponencias

La recepción de ponencias se hará desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 26 de abril de 2026. No se aceptarán trabajos posteriores a la fecha establecida.

VI) Arbitraje

- a. Las ponencias recibidas serán evaluadas por un Comité Dictaminador (proceso de arbitraje doble ciego).
- b. Los resultados del arbitraje se notificarán mediante correo electrónico en la cuenta de correo que registró el ponente principal.
- c. Los resultados a obtener del proceso de arbitraje serán:
 - Aprobada sin modificaciones
 - Aprobada con modificaciones
 - Rechazada
- d. Aquellas ponencias que obtengan el resultado de "aprobada con modificaciones", los ponentes deberán hacer las modificaciones necesarias y enviar en una segunda entrega su trabajo a más tardar el día 28 de abril de 2026.

Nota: La ausencia de cualquiera de los puntos anteriores no permitirá que sea procedente su participación. Asimismo, se entregará reconocimiento a los ponentes o asistentes que participen en la Mesa de Trabajo correspondiente, durante el Foro Regional de la ANFECA. Todos los trabajos serán sometidos a revisión en software para detección de plagio.

Cualquier duda sobre la presentación de los trabajos y la forma de participación en las mesas puede contactarse al correo: nazaenrique3@gmail.com

VII) De los reconocimientos

Los reconocimientos como ponentes o asistentes se enviarán de manera virtual informando de ello al término de las actividades de las mesas de trabajo.

7. Publicación de Trabajos

Las ponencias aceptadas y aprobadas por el Comité Dictaminador presentadas en las mesas de trabajo podrán tener la opción de ser publicadas en un libro electrónico con registro ISBN.

Organización

Dr. Enrique Nava Zavala
Coordinación Regional de Planes y Programas de estudio
ANFECA, ZONA VII